

Formalizan a célula del Tren de Aragua por cuatro delitos

En una audiencia que partió cerca del mediodía y se prolongó hasta el cierre de esta edición, fueron formalizados los nueve miembros de una organización criminal dependiente del Tren de Aragua en el Tribunal de Garantía de Pozo Almonte.

En la audiencia, que se inició ayer al mediodía, los fiscales del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI de la Fiscalía de Tarapacá presentaron los antecedentes al magistrado, siendo acogida como legal la detención de cada uno, en la que se encuentra el líder conocido como "Ye-

9 personas fueron formalizadas por delitos de tráfico de migrantes

fri" y que lideraba la banda conocida como los "Jaladores", quienes asociadas con la empresa de buses Covalle, de propiedad de un empresario chileno, trasladaban a personas migrantes desde la frontera de Colchane a Iquique y luego hasta distintos puntos del país por un cobro entre 500 a

1.000 dólares, lo que incluía alojamiento en hoteles del centro de Iquique y alimentación. Entre los delitos imputados a los nueve miembros, se encuentra el tráfico de migrantes, pertenecer a una asociación criminal, delitos de extorsiones y amenazas, por lo que se solicitó la prisión preventiva para todos los involucrados.

Durante la presentación de los antecedentes de la investigación que fue iniciada el 2022, luego del secuestro de dos personas de nacionalidad boliviana y luego el homicidio de estas, se informó en la au-



EN EL TRIBUNAL DE POZO ALMONTE FUERON FORMALIZADOS

diencia que los nueve imputados fueron detenidos en un operativo realizado por funcionarios de distintas brigadas de la Policía de Investigaciones de Chile. Además se incautaron cuatro buses pertenecientes a la empresa de transporte.

Asimismo, se expuso que detrás de todo se encuentra la organización del Tren de Aragua, quienes recibían parte de las divisas que eran pagadas por los migrantes para poder ingresar al país y ser trasladados a sus destinos finales.